



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MINTUR/05/2024-2	Fecha dictamen	26/01/2024	Número dictamen	66/2024
Denominación	Planes de labores				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Industria y Turismo				
Resolución	Fecha	08/04/2024	<a href="#">BOE de 16 de abril de 2024</a>		

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Industria y Energía. Dirección General de Minas y antecesores				
Función	El plan de labores es un documento anual que deben presentar al órgano competente los titulares de derechos mineros de las secciones A, C y D y los titulares de la explotación aguas minerales, termales, estructuras subterráneas y yacimientos formados a consecuencia de dicha explotación de la sección B, en el que se detallan los trabajos efectuados durante el año anterior y los previstos para el año siguiente				
Organismo proponente	Ministerio de Industria y Turismo				
Fecha inicio	1969	Fecha fin	1999		

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	Sí		Por su consideración como parte integrante del Patrimonio arqueológico e industrial
Eliminación total			
Eliminación parcial			
Sustitución del soporte			
Tipo de muestreo			
Otros datos			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

#### A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	10 años	
Al Archivo Intermedio	15 años	
Al Archivo Histórico	25 años	

#### B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
----------------	-------	-----------------------------

Al Archivo Central	10 años	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	15 años	

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p> <p>Datos cuya divulgación pueda afectar a intereses privados (PR):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos sobre reservas/recursos de mineral</li> </ul> <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para empresas existentes: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Art. 14.1 h) Los intereses económicos y comerciales</li> </ul> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos identificativos: nombre, dirección, DNI</li> </ul> <p><i>Referencia normativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)</li> <li>• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales</li> </ul>
Plazos	

### MARCO LEGAL

Disposición
Ley 22/1973, de 21 de julio
Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto
Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre
Real Decreto 975/2009, de 12 de junio
Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo
Real Decreto 4164/1982, de 29 de diciembre
Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto
Real Decreto 2164/1993, de 10 de diciembre
Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero
Real Decreto 1136/1984, de 29 de febrero
Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio
Real Decreto 640/1985, de 20 de marzo
Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero
Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio
Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio
Real Decreto 1047/1984, de 11 de abril
Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre
Real Decreto 1779/1984, de 18 de julio
Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril
Real Decreto 539/1984, de 8 de febrero
Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio
Real Decreto 738/1981, de 9 de enero

Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril
Real Decreto 2563/1982, de 24 de julio
Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre
Real Decreto 386/1985, de 9 de enero
Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre
Real Decreto 1255/1981, de 8 de mayo
Real Decreto 213/1987, de 6 de febrero
Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio
Real Decreto 1844/2000, de 10 de noviembre
Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto
Real Decreto 1774/1985, de 1 de agosto
Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre
Real Decreto 2578/1982, de 24 de julio
Real Decreto 2091/1984, de 26 de septiembre
Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero
Real Decreto 2570/1982, de 24 de julio
Real Decreto 1465/1984, de 28 de marzo
Real Decreto 2169/1993, de 10 de diciembre
Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre
Real Decreto 1903/1996, de 2 de agosto

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Los planes de labores pueden ser: de explotación de recursos de la Sección A, de explotación de aguas minerales, termales, estructuras subterráneas y yacimientos formados como consecuencia de estas operaciones de la Sección B) y de concesiones de explotación de canteras, minas y salinas (Sección C yacimientos minerales y recursos geológicos y Sección D yacimientos minerales o recursos geológicos de interés energético). Sus documentos esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes de labores de la explotación de recursos de la Sección A <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Memoria</li> <li>b) Presupuesto</li> <li>c) Planos</li> <li>d) Informe del director facultativo.</li> </ol> </li> <li>2. Planes de labores de explotación de aguas minerales (sección B) <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Oficio de remisión de la Delegación de Industria de la Comunidad Autónoma</li> <li>b) Memoria</li> <li>c) Presupuesto</li> <li>d) Planos</li> </ol> </li> <li>3. Planes de labores de concesiones de explotación de canteras, minas y salinas (secciones C y sección D) <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Plan de labores firmado por el director facultativo de la mina y visado por el colegio a que pertenece el director facultativo</li> <li>b) Informe del director facultativo, adjunta las facturas correspondientes las labores de restauración del terreno y planos</li> <li>c) Anexo I concesiones mineras</li> <li>d) Anexo II medios de producción</li> <li>e) Anexo III tratamiento</li> <li>f) Anexo IV lucha contra la silicosis</li> </ol> </li> </ol>	

g) Anexo V factor de agotamiento h) Anexo VI accidentes i) Planos j) Anexo. Plan de restauración <sup>1</sup> k) Informe de confrontación <sup>2</sup> .	
--	--

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de autorizaciones de explotación de yacimientos minerales o recursos de la Sección A)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Expedientes de autorizaciones de aprovechamiento de yacimientos o recursos de la Sección B)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Expedientes de permisos de exploración de yacimientos o recursos de la sección C)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Expedientes de permisos de investigación de yacimientos o recursos de la sección C)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Expedientes de permisos de investigación de yacimientos o recursos de la sección C)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Expedientes de concesión de explotación de yacimientos o recursos de la sección C) derivada de permisos de investigación (artículo 70)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del	Serie complementaria

<sup>1</sup> Este documento no siempre aparece.

<sup>2</sup> En ocasiones, se incluye un Informe de confrontación del plan de labores presentado por la empresa explotadora del recurso, en el que el inspector minero, con el visto bueno del Jefe del Servicio de Minas, aprueba o deniega el plan de labores para el año vigente.

	Ministerio de Industria	
Expedientes de concesión directa de explotación de yacimientos o recursos de la sección C)	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Libro registro de solicitudes de permisos de exploración, de investigación y de concesiones directas de explotación	Ministerio de Industria y Energía (1998-2000), Dirección General de Minas y antecesores  Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie complementaria
Planes de labores	Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria	Serie duplicada
Planes de labores	Comunidades Autónomas	Serie sucesora

Otra documentación relacionada:

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Estadística minera	D.G. de Política Energética y Minas. SG de Minas	Recapitulativa
Catastro minero	D.G. de Política Energética y Minas. SG de Minas	Recapitulativa

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

##### **Efectos inmediatos de la valoración:**

Dado que no todas las autoridades mineras competentes (Comunidades Autónomas) los han conservado transferencia al Archivo General de la Administración.